ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 16/2020

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 23 (veinte y tres) días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Financiero de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo. El acto se encuentra presidido por la **LIC. ISABEL ORTEGA,** Asistente Administrativo de la U.O.C., la **LIC. ZUNILDA MENA RODRIGUEZ**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento. Además, participan en el acto la siguiente persona: Sra. Virgina Elizabeth Lacasa Fretes, en representación de la Empresa **VIRGINIA ELIZABETH LACASA FRETES.**

CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA AUDIENCIAS – AD REFERÉNDUM"
PAC ID/ N° 386.207

1- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el reporte del sicp y el Art. 34° inc. C de la Ley N° 2051/03, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **VIRGINIA ELIZABETH LACASA FRETES, RUC N° 761309-1.**

Email: virginialacasa@gmail.com

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- Monto de la oferta:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO POR TOTAL
a) **VIRGINIA ELIZABETH LACASA FRETES**	Gs. 27.000.000. (Guaraníes veinte y siete millones).----------

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa,

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Virginia Lacasa

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 16/2020

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	**VIRGINIA ELIZABETH LACASA FRETES**
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta firmado y foliado.
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	Presenta
Fotocopia Simple del certificado de cumplimiento tributario.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta

Siendo las nueve horas cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Virginia Lacasa